



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de abril de 1988.

Expediente N° 8.186/88.

RES. N° 068/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna María Haydée OVEJERO // CORNEJO, L.U. N° 12.027, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a la alumna Srta. MARIA H. OVEJERO CORNEJO, L.U./ N° 12.027, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, para la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

Lic. en Física

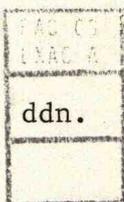
TERMODINAMICA

por

Termodinámica

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas